

Outlook

Buscar

Mensaje nuevo

Eliminar Archivo Mover a Categorizar

Favoritos

Borradores 4

Bandeja de entrada 263

Agregar favorito

Carpetas

Bandeja de entrada 263

Archive

Junk

Borradores 4

Elementos enviados

Elementos eliminados 23

Correo no deseado 1

Archivo

Notas

Historial de conversaciones

Carpeta nueva

Grupos

Nuevo grupo

Descubrimiento de grupos

Administrar grupos

Borrador

1

Claudia Milena Rubio Mejia
Sáb 21/03/2020 4:36 PM
ferdapena@hotmail.com

LINEAMIENTOS LEO FINAL.do...
553 KB

Hola

Leo acaba de enviarme el documento que te comente sobre los lineamientos a tener en cuenta con la contratación de la Empresa, al tener declarada la calamidad publica, adiciono un párrafo al final del comunicado borrador que te envíe, que diga

Adjunto documento suscrito por el Secretario General de Serviciudad, el Dr Leonado Ramos, denominado "LINEAMIENTOS A TENER EN CUENTA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE SERVICIIDAD E.S.P. CON LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA POR COVID 19 Y EXPEDICIÓN DE LA RESOLUCION INTERNA No. 234 DE 2020", para que lleven a cabo la implementación del mismo en Serviciudad

MILENA RUBIO MEJIA
Profesional Especializada Proyectos

celular 320-6954082
fijo 3320814

Reenvió este mensaje el Sáb 21/03/2020 4:36 PM.

Claudia Milena Rubio Mejia
Sáb 21/03/2020 2:47 PM
ferdapena@hotmail.com

Frente a la declaración de Pandemia establecida con el virus COVID 19 y la declaración de emergencia sanitaria adoptada por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, hemos llevado a cabo reuniones extraordinarias con el Comité Empresarial De Gestión Del Riesgo Y Desastres de la Empresa y compañeros que han sido convocados, para apoyar con la ejecución de acciones que nos permitan mitigar lo relacionado con este virus.

Las medidas preventivas y de control sanitario, para evitar el contagio y propagación, del COVID 19, que hemos implementado, deben continuar, para proteger la salud de nuestros compañeros y ciudadanos, asegurándonos al mismo tiempo de que los servicios esenciales que presta nuestra Empresa, continúen siendo prestados en la ciudad de Dosquebradas.

Debemos afrontar este desafío juntos como Empresa; las medidas para contener el brote de coronavirus serán eficaces si nos coordinamos y comunicamos de manera efectiva, por lo que agradezco el que lleven a cabo reporte todo los días a las 6 pm , desde el día de hoy, a través de los canales de comunicación de la Empresa, al SAIA de gerencia o a través del email corporativo dirigido a gerente@serviciudad.gov.co

Como se debe informar además de manera diaria a los entes de control, al Alcalde, al Comité de Gestión del Riesgo; sobre las acciones realizadas, en este estado de calamidad publica, deben hacer entrega de los informes, soportes y demás información que se genere en torno a este tema, al SAIA de la Dra. Claudia Milena Rubio Mejía o al email especializadoplaneacion@serviciudad.gov.co

La información a entregar debe contener:

- Lo que han ejecutado, gestiones realizadas, con sus soportes (fotos, comunicados, emails, contratos, volantes, mensajes publicitarios...).
- Las acciones pendientes por realizar, inconvenientes presentados para su cumplimiento, soluciones para darle celeridad, informar sobre que consideran debe gestionarse o consultarse o que apoyo necesitan, para dar cumplimiento a las tareas asignadas
- Informar sobre tareas, acciones o gestiones, que no se han tenido en cuenta en las reuniones realizadas y que identificaron en la marcha de estas medidas excepcionales contra el COVID 19,